



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 694

PIDE DIP. MONTSE MURILLO A TITULAR DE SICT ABRIR VENTANILLA EN MEXICALI PARA TRÁMITE DEL “PERMISO DE CONECTIVIDAD”

- **De esta forma los transportistas podrán gestionarlo, para usar la carretera federal de San Felipe-Transpeninsular**
- **Cuando son amonestados, permanecen en pausa y ponen en riesgo su vida y del ganado en pie, y se pausa en empresas la recepción de productos que adquiere la ciudadanía**

Mexicali, B.C. miércoles 14 de mayo de 2025.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López exhortó al titular de la SICT, a que se abra en las oficinas de Mexicali una ventanilla de atención para que los transportistas realicen el trámite del “permiso de conectividad”, por el uso de la carretera federal del municipio de San Felipe-Transpeninsular.

Así mismo, la Congresista de Morena le solicitó al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, que en su defecto también brinde la facilidad de obtención del mismo, por medio del portal electrónico de la secretaría.

Dicho documento es crucial para llegar o salir de instalaciones específicas, y circular bajo condiciones especiales. Esta ruta federal, ubicada en lo más alejado del país, se utiliza por cientos de transportistas, a quienes se les ha multado porque no cuentan con él, aunque no se niegan a tramitar.

Existe un decreto de fecha 24 de abril del 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con la solicitud de autorización especial de conectividad para utilizar caminos de menor clasificación para llegar o salir de plantas productoras o centros logísticos.

Pero, por la distancia tan prolongada y la ubicación geográfica en la que se encuentra nuestra Entidad, es necesario aperturar una ventanilla de atención, para que se puedan realizar tal solicitud.

Así como ampliar la posibilidad de hacer uso de las nuevas tecnologías, para que sea factible que la gestión pueda realizarse en las páginas gubernamentales oficiales de la SICT, eliminando el trámite burocrático que afecta a miles de transportistas no solo de productos de primera necesidad, sino también de tracto-camiones con ganado en pie.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Estos, al ser amonestados por no contar con el permiso, deben permanecer más horas en pausa para transitar, poniendo en riesgo su vida, la de los animales, e igualmente pausando la recepción en diversas empresas de los productos que los bajacalifornianos y la ciudadanía en general adquiere.